

ACUERDO No. 21 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2023

Por medio del cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Electrificadora del Huila S.A. - E.S.P para la Vigencia 2024

La Honorable Junta Directiva de la Electrificadora del Huila S.A. - ESP, en ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 47 numeral 12 de los Estatutos de la Sociedad establecen que la Junta Directiva anualmente adoptará un presupuesto para la Entidad.

El artículo 14 del Acuerdo No. 005 de 1998 de la Junta Directiva por el cual se establece el "Régimen interno para el manejo presupuestal de la Electrificadora del Huila S.A. -E.S.P." dispone que: "El Gerente presentará a la Junta Directiva el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos para la vigencia fiscal siguiente y el detalle de las apropiaciones, durante el mes de diciembre de cada año, para su respectiva evaluación y aprobación mediante acuerdo".

El parágrafo segundo del artículo 14 lbidem señala que: "La Junta Directiva aprobará el valor total de los Ingresos Corrientes y los Ingresos de Capital y el monto total de Servicios Personales, Gastos Generales, Transferencias, Gastos de Operación Comercial, Servicio de la Deuda y Gastos de Inversión. Será responsabilidad del Gerente su desagregación"

Mediante comunicación según Radicado 2-2023-053904 de la Dirección General de Participaciones Estatales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se informa los lineamientos para la presentación y aprobación del presupuesto para la vigencia 2024, y, que una vez surtido el trámite de presentación del anteproyecto y sus correcciones en las sesiones señaladas en la comunicación.

Agotadas las discusiones al interior de los Comités y en las sesiones de Junta Directiva; que habiendo incorporado las mejoras, correcciones y apreciaciones realizadas por los miembros de Junta Directiva y la Dirección General de Participaciones Estatales.

Una vez agotada la suficiente ilustración y seguido los lineamientos en la elaboración y presentación del proyecto de presupuesto señalados por la Junta Directiva.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el Presupuesto de Ingresos de la Electrificadora del Huila S.A – E.S.P. presentado por la Administración para la vigencia 2024 conforme las siguientes cuantías:



ACUERDO No. 21 **DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2023**

ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. - E.S.P.

PRESUPUESTO DE INGRESOS - AÑO 2024

(pesos colombianos)

CONCEPTO	Presupuesto de Ingresos
DISPONIBILIDAD INICIAL	15.000.000.000
INGRESOS CORRIENTES	844.839.254.352
INGRESOS DE CAPITAL	187.263.000.000
TOTAL INGRESOS VIGENCIA	1.032.102.254.352
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	1.047.102.254.352

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar el Presupuesto de Gastos de la Electrificadora del Huila S.A -E.S.P. presentado por la Administración para la vigencia 2024 conforme las siguientes cuantías

ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. - E.S.P.

PRESUPUESTO DE GASTOS - AÑO 2024

(pesos colombianos)

CONCEPTO	Presupuesto de Ingresos
Gastos de Personal	124.030.844.950
Gastos Generales	
Transferencias	22.514.037.675
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	280.032.783.642
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	612.546.149.672
DEUDA PÚBLICA	95.027.321.038
GASTOS DE INVERSIÓN	59.496.000.000
TOTAL GASTOS VIGENCIA	1.047.102.254.352
DISPONIBILIDAD FINAL	0
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	1.047.102.254.352

ARTICULO TERCERO: Es responsabilidad del Gerente General la desagregación del Presupuesto conforme a las cuantías establecidas en este acuerdo, para lo cual deberá expedir el Documento de Gerencia correspondiente.

Neiva - Huila

Complejo Ecológico El Bote

Tel: 866 46 00 Ext. 1000

Km. 1 Via a Palermo

Neiva - Huila



ACUERDO No. 21 **DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2023**

ARTICULO CUARTO: Cuando se requieran modificaciones a una de las cuantías aprobadas en el presente acuerdo, deberá presentarse a la Junta Directiva la modificación respectiva para su aprobación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Neiva, 14 de diciembre de 2023

SAMM'KLIBOS ZUNIG

Presidente

CARLOS FRANCISCO RINCÓN SALAZAR Scerotario

Tel: 866 46 00 Ext. 1000

Neiva - Huila

Tel: 866 46 00 Ext. 2000

Neiva - Huila



